



LA TELEVISIÓN DE SIGUATEPEQUE

Servicios Publicitarios Recarte, Sepublicec

Tel. 9659-2104

R.T.N. 03181973006387



SE PUBLI REC

CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 000222

Nosotros TELESIG CANAL 34, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte

y Aguas de Siguatepeque denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Aguas de Siguatepeque

Dirección Barrio Abajo, Siguatepeque

Teléfono 2773 9410 Producto a Anunciar Servicios

Cantidad de Spot Diarios 4 Días de Transmisión L.M.M.J.U.D.

Duración del Spot 30 seg Duración del Contrato 7 Meses

Fecha de Inicio 18-09-2019 Fecha de Terminación 18-11-2019

TELESIG se compromete a insertar en cortes o en el programa Primicia Dominical y

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 2,173,000 Mensual más el 15% Palabra por Palabra Radio

s/v haciendo un total de Lps. 2,500.00 mensuales pagaderos cinco días antes de finalizar el mes o al finalizar el contrato.

CONTRATO DE PUBLICIDAD

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por **TELESIG CANAL 34.**

FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a los 18 días del mes de Septiembre del año dos mil 19


 FIRMA DEL CLIENTE




 NERY A. RECARTE
 GERENTE

